

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39908 VALENCIA.

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 266/2009 habiéndose dictado en fecha 30 de octubre de 2009 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Insobaño, S.L. Sonia Monterde Rovira con CIF. B-96.666.425 22.699.278-A, decretándose la interverción de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Fernando Ribes Millet, Abogado, con DNI. 19.504.295-L, calle del Mar, 23-25 Edif. II 4º-7ª de Valencia 46003 expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 30 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090082548-1